



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

"2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo

SAN MATEO ATENCO, ESTADO DE MEXICO A 30 DE JUNIO DE 2019

A QUIEN CORRESPONDA:

LOS BIENES INMUEBLES SE REGISTRAN CONTABLEMENTE COMO MÍNIMO A VALOR CATASTRAL

En cumplimiento a lo dispuesto en EL Artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación los bienes inmuebles que se registran contablemente como mínimo a valor catastral, se aclara que este ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SAMEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO ATENCO, no cuenta con bienes inmuebles con esas características y en consecuencia no le es aplicable la solicitud de documentos por el momento para este primer semestre 2019.

ATENTAMENTE

LIC. IMELDA ARIZMENDI CASTAÑEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEL OPDAPAS DEL MUNICIPIO SAN MATEO ATENCO.



A.2.3